

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-4490

Título: CONCURSO DE CABALGATAS DE REYES MAGOS 2025

BDNS (Identif.) 795233

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/795233>)

Primero: Beneficiarios/as

AMPAS de los colegios públicos y concertados de Montilla (CEIP).

Segundo: Objeto

El Excmo. Ayuntamiento de Montilla, con motivo de la celebración de la Festividad de los Reyes Magos el 05/01/2025, convoca el CONCURSO DE CABALGATA DE REYES MAGOS 2025, en el horario establecido en las bases, con el objeto de incentivar la implicación de las Ampas por mantener esta tradición en torno a la mágica Noche de Reyes.

Tercero: Cantidad

- Primer premio: 1.500,00 €.
- Segundo premio: 1.400,00 €.
- Premio del tercero al octavo: 1.300,00 €.

TOTAL: 10.700,00 €.

Cuarto: Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto: Bases Reguladoras

Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en la página web de este Ayuntamiento en la dirección <https://montilla.es/concursos/>

Montilla, 14 de octubre de 2024.- El Alcalde, Rafael Llamas Salas.

